Besenvada

e some vanor

- X1X-

ARCHIVO DE ABABCAL Virrey de' Perá, Mq.ª Concordia Caja Carpola H.¹ Catalogo: M. Havia, Concerna tha pais, a manos de O. L. una Koresen tracion cenca Ela Minstencia que se ha hecho para enanzegarma el mando clesso Lamai-20, processiondore & acurros creeparaintar por at v. innendenne con D. Fran Lions, g. indanidarmanna estra haciento Anubalesnos Transino. Il procesimiento no puede menos que inflamar la Dustificación de V. La a considerar la Jahna & Reperso, y Desacaro que mansee ou nombre, y ala Dionidad anampada An los Dersenos que hé inaxando en los oficios que nango disigidos para que da me entregane? el mando. Vermefante conduction taxas origend Al Lanescinio que disfucon mamao la Invend?, como ce referira Linno Cel Versemario - 20. 200. D. Vimon Ravapo. Agualla por wanarlo compra or con Moundos Moalor, vienso el ubrimo que acava & hacemala por mano ce D. Tore Recis vecino Adama Anieman Kun Baul & plana Ulano Il Atiafan A Planna, y ann ceno. Anne por que? la vine de Asminisansor, y Altragorsoma en las Otaziandas, y Attinas, que por muestos cem Unessis D. man Jose el Hvalla fuerony ve harlia poscienso en soure propio Avianto Mineral. Uns, yours comprincipio vor posenorisimos Vinculor que le asissen para por far, à por nefar vos nervar los infurnicions, Euperchenias, erinos etrar cias, à era originisticad, que son frecuentes en

to C. KENTY

la Universita, y ukismamenne en Liaño. Los medios, y animazios el que ve valdri para oscureces la Verda, y que taximple la iniquidad ya me hago congo que veran anto vuailes, y casi imposible de pemaranse aun por el mas prespicas inocnio, pero el fininimo de V. En ya lo tenascenderad viempre que use ella sapacidad, y prudencia que le és inmarco, é inprescindible ásud bastros conocimientos.

Lo que he insinuado, a V. Las. comel vano objens & que prevença, y conseca las restarias? vorpresas que puedan hacensele, y havensele her cho anares de hava por el vacanio ès ciento, y Versadaro, como lo poro, à Dios mis venor, y) entra verial de I, y à de mas lo aleso, à V. 200. & publico, y nomorio . Vipuesto lo qual ya no exuranarà V. 200, ni ami me copera de meso & que afiamados es venor Enverid. y Siaño en la promession que difensan CEL Cavallero Dr Simon Ravago, cominuan menospresianos las Euperiores demerminaciones & V. Los. con escandalo clestos Instincionos, con Deraine, y velacion &mi Lexona authoniao por Las puras senerminaciones & V. Los. : I por ulraimo que con et fin legaliar non criminaber hechos ver eridenne que ve ha formaso sieros Lapelada para Siriginta, à V. Los. y embarasan ma et esexuicio Ala Roosicion ami Imples. No trengo mada seguro enel particular, erino ex rumor ex que asi ve hai propagavo enel Sugar. tamporo me mexeren mucho anidado, y D comprisente amonto hacer certion alouna, por gue entry persuadiss & que para que or refund

125 41 31

33

por V. do. gunl guiera arauncion, no ve necori nor & onna cora que & considerar que vi er por parme de venor Francensence, er nulo gu anteo actuare, à causa et orio, y Rentaimientro que me profesa de Rulaas et Pleino que hè vegniso, y vigo para que ve Raine ala Car prince et tammer; y si er por parme et siono por que er Omererato en comminuar en et manto de Unbactesato en comminuar en et manto de Unbactesato internato, y se ilustrad. para Rehasar las internizas, y Conpresa con gue ve internate alucimar vu interseration, y visuima Institución. Não venor que ve 10. dos mainos. Canto et farso, y Oct. 27 21806.

do mo on

0/ love Viate 2 Lawalar an

Jos. S. D. Tori Jenmanto celo Abarcal, Wixey Serve Reyno # ?

